

01

Carta N° 156-2018-VVSUC&CS

Señor:
SAUL FERNANDO BARRERA AYALA
Gerente General
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA

EXP. 01919-2018
OBS.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE LIMA METROPOLITANA
Secretaría de Gerencia General
25 ABR. 2018
RECIBIDO
Por: [Firma] Hora: 17:20

Presente.-

Asunto.-

Entrega de los Informes de la Auditoría Financiera Gubernamental del Periodo 2017.

Referencia:

Contrato de Auditoría Financiera Gubernamental 16.11.2017.

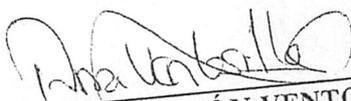
De nuestra especial consideración:

Por intermedio de la presente, nos es grato saludarlo y a la vez aprovechar la oportunidad de hacerles entrega de los Informes de la Auditoría Externa del periodo 2017.
Son los siguientes:

- 03 UNIDADES DE CARTA DE CONTROL INTERNO
- 03 UNIDADES DE DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 03 UNIDADES DE DICTAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
- 01 REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS
- 01 RESUMEN DE DIFERENCIAS DE AUDITORIA

Sin otro en particular, nos despedimos de usted.

Atentamente,


CPCC. ANA ASUNCIÓN VENTOSILLA VILLANUEVA
SOCIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE LIMA METROPOLITANA
Trámite Documentario
25 ABR. 2018
RECIBIDO
Por: [Firma] Hora: 9:30



**SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE LIMA METROPOLITANA
(920039)**

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
VENTOSILLA, VASQUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

INFORME N° 010-2018-3-0550

**AUDITORIA FINANCIERA A SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA**

"INFORME A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS"

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**TOMO 1
LIMA - PERÚ
2018**

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"D"**



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA
METROPOLITANA (920039)
INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL DEL MARCO Y EJECUCIÓN
DEL PRESUPUESTO

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

INFORME SOBRE EL EXÁMEN ESPECIAL DEL MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

	PÁGINAS DEL - AL
• Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 2
• Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos PP- 1 y PP- 2, Ejecución de Ingresos y Gastos EP-1 y Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2, Clasificación funcional del Gasto EP-3, Distribución Geográfica del Gasto EP-4. Marco y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	3 - 8
• Notas al Marco y Ejecución del Presupuesto	9 - 19

Abreviaturas
S/ = Sol

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

Hemos examinado los Estados Presupuestarios que comprenden El Presupuesto Institucional de Ingresos y el Presupuesto Institucional de Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Estado de Fuentes y Uso de Fondos, el Estado de Clasificación Funcional y el Estado de Distribución Geográfica del Gasto del SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039) correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2017 y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados presupuestarios.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Presupuestarios, de acuerdo con las Normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas -Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estados presupuestarios que estén libre de representación errónea material, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Presupuestarios con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Normas de Control Gubernamental aprobado por la Contraloría General de la República. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y legales respectivamente, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable de que los estados presupuestarios estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados presupuestarios, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados presupuestarios para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados presupuestarios.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra Opinión con Salvedades.

Base para la Opinión con salvedades

La entidad no realiza conciliación entre la ejecución presupuestal y la financiera; ocasionando con ello, inconsistencias en la ejecución de gastos (EP-1) y el Estado de Gestión del año 2017, por la suma neta de S/. -3,706,925, evidenciándose además que han efectuado gastos sin la debida autorización presupuestal por la suma de S/. 1,394,470

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por la distorsión que pudiera afectar por lo mencionado en el párrafo anterior, el Marco y Ejecución Presupuestaria antes indicado, presenta razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de LA SOCIEDAD BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

Otros Asuntos

Los Estados Presupuestarios al 31/12/2016 que se presentan con fines comparativos fueron examinados por la Sociedad de Auditoría Álvarez Bianchi Auditores Consultores Contadores Públicos Sociedad Civil, cuyo dictamen de fecha 30 de mayo de 2017 fue con salvedades.

23 de abril de 2018
Lima - Perú

REFRENDADO POR:

VENTOSILLA, VÁSQUEZ Y ASOCIADOS SOC COIV R L.


____ SOCIO
CPC ANA A. VENTOSILLA VILLANUEVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 20324

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE LIMA METROPOLITANA [920039]

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

EJERCICIO 2017

(EN SOLES)

PP1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones				Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Reestructuración de Fuentes	Reducciones	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	38,423,030	3,635,041				42,058,071
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	37,426,989	2,483,653				39,910,642
1.5 OTROS INGRESOS	996,041	1,151,388				2,147,429
FINANCIAMIENTO		7,121,050				7,121,050
1.9 SALDOS DE BALANCE		7,121,050				7,121,050
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,423,030	10,756,091				49,179,121
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS	1,581,251					1,581,251
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	386,835					386,835
1.5 OTROS INGRESOS	1,194,416					1,194,416
FINANCIAMIENTO		410,122				410,122
1.9 SALDOS DE BALANCE		410,122				410,122
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,581,251	410,122				1,991,373
TOTAL GENERAL	40,004,281	11,166,213				51,170,494





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039)
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

PP2

CONCEPTOS	Presupuest. Instituc. De Apertura PIA	MODIFICACIONES					Presupuest. Instituc. Modificado - PIM
		Créditos suplem.	Transf. Intituc.	Reestr. De Fuentes	Reducc.	Anulac. Y Habilitac.	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
INGRESOS CORRIENTES	37,494,830	4,964,146				388,622	42,847,598
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,217,061					9,657	15,217,061
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,764					670,163	19,764
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,019,925	4,934,146				-291,198	26,624,234
2.5 OTROS GASTOS	1,238,080	30,000					1,268,080
GASTOS DE CAPITAL	928,200	5,791,945				-388,622	6,331,523
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	928,200	5,791,945				-388,622	6,331,523
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,423,030	10,766,091					49,179,121
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
GASTOS CORRIENTES	1,581,251	410,122					1,991,373
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,581,251	410,122					1,991,373
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,581,251	410,122					1,991,373
TOTAL GENERAL	40,004,281	11,166,213					51,170,494





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039)
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

EP-1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	42,921,790.85	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,660,848.96
INGRESOS CORRIENTES	35,800,740.85	GASTOS CORRIENTES	36,496,289.34
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS A	33,982,207.06	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,535,656.33
1.5 OTROS INGRESOS	1,818,533.79	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,655.08
FINANCIAMIENTO	7,121,060.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,094,389.20
1.9 SALDOS DE BALANCE	7,121,050.00	2.5 OTROS GASTOS	846,588.73
		GASTOS DE CAPITAL	4,164,559.62
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,164,559.62
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUD	42,921,790.85	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,660,848.96
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,886,688.20	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,553,835.79
DONACIONES	1,494,677.20	DONACIONES	1,191,009.86
TRANSFERENCIAS	1,189,886.20	GASTOS CORRIENTES	1,191,009.86
1.5 OTROS INGRESOS	1,189,886.20	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,191,009.86
FINANCIAMIENTO	304,791.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	304,791.00	TRANSFERENCIAS	362,825.93
TRANSFERENCIAS	392,011.00	GASTOS CORRIENTES	362,825.93
TRANSFERENCIAS	286,680.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	362,825.93
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	286,680.00		
FINANCIAMIENTO	105,331.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	105,331.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,886,688.20	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,553,835.79
TOTAL GENERAL	44,808,479.05	TOTAL GENERAL	42,214,684.75





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039)
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

EP - 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	36,087,420.85
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	33,982,207.06
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	286,680.00
Donaciones y Transferencias	1,818,533.79
Otros Ingresos	
Recursos Ordinarios (corrientes) *	-38,050,125.13
II. GASTOS CORRIENTES	-13,535,656.33
Personal y Obligaciones Sociales	-9,655.08
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-23,648,224.99
Bienes y Servicios	
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	-846,588.73
	-1,962,704.28
III. A HORRO O DESA HORRO CTA CTE. (I-II)	1,89,886.20
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	1,89,886.20
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	-4,164,559.62
V. GASTOS DE CAPITAL	
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	-4,164,559.62
Adquisición de Activos no Financieros	
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la deuda	
	(4,937,377.70)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V - VI)	7,531,172.00
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la Deuda) ***	7,531,172.00
D. SALDO DE BALANCE	2,593,794.30
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	

* Categ: Gtos Ctes RO +Int. y Com.

** 18 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

*** Categ: Gtos de Capital RO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039)
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

EP-3

Función	PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS GENERALES			
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia			
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público Y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Publica			
	51,170,494	42,214,685	8,955,809
SERVICIOS SOCIALES			
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social	51,170,494	42,214,685	8,955,809
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONOMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energia			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
	51,170,494	42,214,685	8,955,809
TOTAL GENERAL			



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA (920039)
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCION
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurimac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junin		
13	La Libertad		
14	Lambayeque	51,170,494	42,214,685
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre de Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		51,170,494	42,214,685



**NOTAS AL MARCO Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

I Presupuesto Institucional de Ingresos y Ejecución de Ingresos

Formatos PP1, Anexo PP1, EP-1

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 40,004,281.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 51,170,494.00, asimismo la ejecución de ingresos asciende al monto total de S/ 44,808,479.05, el cual significa el 87.57% del presupuesto previsto, por toda fuente de financiamiento, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Los ingresos provienen de las Fuentes de Financiamiento: 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias, los cuales se detallan a continuación:

FF 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 38,423,030.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 49,179,121.00, asimismo la ejecución de ingresos asciende a S/ 42,921,790.85, el cual significa el 87.28% del presupuesto previsto, generados principalmente por alquiler de inmuebles, venta de nichos, servicios funerarios y de cementerios, comedores, enseñanza, pensiones de albergados, medicinas, servicios médicos, saldo de balance 2016 incorporado en el ejercicio 2017, entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

FF 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 1,581,251.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 1,991,373.00, asimismo la ejecución de ingresos asciende a S/ 1,886,688.20, el cual significa el 94.74% del presupuesto previsto, provenientes de transferencias por Convenios con el Congreso de la República, donaciones por parte de PNUD, Fundación Canevaro y otras personas jurídicas y naturales, así como el saldo de balance 2016 incorporado en el ejercicio 2017, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

II Presupuesto Institucional de Gastos y Ejecución de Gastos

Formatos PP2, Anexo PP2, EP-1

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 40,004,281.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 51,170,494.00, asimismo la ejecución de gastos asciende al monto total de S/ 42,214,684.75, el cual significa el 82.50% del presupuesto previsto, por toda fuente de financiamiento, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Los gastos se ejecutan en las Fuentes de Financiamiento: 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias, los cuales se detallan a continuación:



FF 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 38,423,030.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 49,179,121.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 40,660,848.96, el cual significa el 82.68% del presupuesto previsto, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes (Alimentos, medicamentos, combustible, aseo y limpieza, material médico, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, servicios médicos, etc), adquisición de máquinas y equipos, infraestructura, entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

FF 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 1,581,251.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre del ejercicio 2017 asciende a S/ 1,991,373.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 1,553,835.79, el cual significa el 78.03% del presupuesto previsto, destinados principalmente a la contratación de personal CAS asistencial en los Centros de Atención Residenciales y Gerontológicos de nuestra Institución (CAR PPA, CARGG Canevaro y CARG SVP), así como la adquisición de alimentos, aseo y limpieza, entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

El comparativo de las variaciones en los presupuestos programados y ejecución de ingresos y gastos al Cierre de los ejercicios 2016 y 2017 se muestran en los anexos 01 y 02 que se adjuntan al presente.

ANALISIS Y COMENTARIOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESULTADOS SBLM AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

Programación y Ejecución de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados / Por Fuente de Financiamiento / Clasificación Funcional
Formatos PPR-G1, PPR-G2, PPR-G3

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 40,004,281.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 51,170,494.00, asimismo la ejecución de gastos asciende al monto total de S/ 42,214,684.75, el cual significa el 82.50% del presupuesto previsto, por toda fuente de financiamiento, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Los gastos comprenden 02 Categorías Presupuestales y se ejecutan en las Fuentes de Financiamiento: 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados y 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias, los cuales se detallan a continuación:

I. Categoría Presupuestal Acciones Centrales

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Acciones Centrales, conformado por:

- Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control. (Alta Dirección).
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Gestión Administrativa.
- Promoción del Comercio.



I Categoría Presupuestal Acciones Centrales

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Acciones Centrales, conformado por:

- Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control (Alta Dirección).
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Gestión Administrativa.
- Promoción del Comercio.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 778,200.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 4,157,029.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,084.853,91 el cual significa el 50.15% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente a la adquisición de equipos e implementación de Actividades de Fortalecimiento Institucional con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FODI), entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

II Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APnoP), conformado por:

- Atender al Adulto Mayor.
- Asistencia al Niño y al Adolescente.
- Asistencia Alimentaria para Grupos en Riesgo.
- Desarrollo de la Enseñanza.
- Atención Integral de la Salud.

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 150,000.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 2,174,494.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,079,705.71, el cual significa el 95.64% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente a la adquisición de equipos e implementación de Actividades de Fortalecimiento Institucional con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FODI), entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.



**INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA – PROYECTOS
SBLM AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública - Proyectos

Formatos PI-1, PI-1 Resumen, Anexo PI-1B, Anexo PI-1B Resumen, PI-2, PI-3

Para la posibilidad de ejecución de Proyectos de Inversión, se efectuaron las gestiones ante la Entidad competente, como sigue:

- 1) La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), mediante Oficio N° 032-2016-GPP/SBLM, de fecha 22.06.16, realiza la consulta ante la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al Procedimiento de Inversiones de la SBLM y las líneas de acción sobre la posibilidad de que la SBLM pueda considerarse como Unidad Ejecutora de Proyectos de Inversión Pública dentro del Marco de la Normatividad del SNIP.
- 2) Al respecto, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio N° 4592-2016-EF/50.07, de fecha 26.07.16, emite respuesta a la consulta presentada por la SBLM, en el cual precisa que el artículo 58 del TUO de la Ley N° 28411, establece entre los requisitos para autorizar la creación de Unidades Ejecutoras para Proyectos de Inversión en el ámbito presupuestario, que ésta sea propuesta por los titulares de los pliegos presupuestarios ante la DGPP, asimismo siendo que la SBLM no constituye pliego presupuestario, por no tener crédito presupuestario aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público, no le es de aplicación el referido artículo para creación de Unidades Ejecutoras.

Por tal motivo, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana no ha efectuado Proyectos de Inversión Pública al Cierre del ejercicio 2017, por no considerarse Entidad Formuladora de Proyectos de Inversión.

**INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
NO FINANCIEROS – ACTIVIDADES SBLM AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

**Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Adquisición y Activos No
Financieros**

Formatos Anexo PI-1A, Anexo PI-1A Resumen, Anexo PI-1C

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 928,200.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 6,331,523.00, asimismo la ejecución de gastos asciende al monto total de S/ 4,164,559.62, el cual significa el 65.78% del presupuesto previsto, por toda fuente de financiamiento.

Los gastos comprenden 02 Categorías Presupuestales y se ejecutan en la Fuente de Financiamiento: 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, los cuales se detallan a continuación:



I Categoría Presupuestal Acciones Centrales

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Acciones Centrales, conformado por:

- Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control (Alta Dirección).
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Gestión Administrativa.
- Promoción del Comercio.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asciende a S/ 778,200.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 4,157,029.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,084.853,91 el cual significa el 50.15% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente a la adquisición de equipos e implementación de Actividades de Fortalecimiento Institucional con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FODI), entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

II Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APnoP), conformado por:

- Atender al Adulto Mayor.
- Asistencia al Niño y al Adolescente.
- Asistencia Alimentaria para Grupos en Riesgo.
- Desarrollo de la Enseñanza.
- Atención Integral de la Salud.

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 150,000.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 2,174,494.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,079,705.71, el cual significa el 95.64% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente a la adquisición de equipos e implementación de Actividades de Fortalecimiento Institucional con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FODI), entre otros, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.



ANÁLISIS CUALITATIVO DEL GASTO SOCIAL

SBLM AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social

Formatos GS-1, GS-1 Resumen, Anexo GS-1A, Anexo GS-1A Resumen, Anexo GS-1B, GS-2, GS-2 Resumen, GS-3. GS-3 Resumen

Categoría Presupuestal Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP)

El presente formato comprende 03 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNoP), tales como:

- Atender al Adulto Mayor.
- Asistencia al Niño y al Adolescente.
- Asistencia Alimentaria para Grupos en Riesgo.

I Atender al Adulto Mayor

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 6,327,128.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 8,810,349.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 7,748,358.13, el cual significa el 87.95% del presupuesto previsto, correspondiendo en la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados el gasto ascendente a S/ 6,890,608.95, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, etc), entre otros, asimismo en la Fuente de Financiamiento 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias el gasto ascendente a S/ 857,749.18, destinados principalmente a la contratación de personal CAS asistencial en los Centros de Atención Residenciales y Gerontológicos de nuestra Institución (CARGG Canevaro y CARG SVP).

Los gastos son orientados a la atención integral de 551 albergados adultos mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 87.59%.

Se encuentra conformado por:



CARG Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 3,747,744.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 5,480,914.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 4,887,435.39, el cual significa el 89.17% del presupuesto previsto, correspondiendo en la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados el gasto ascendente a S/ 4,330,918.82, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, etc), entre otros, asimismo en la Fuente de Financiamiento 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias el gasto ascendente a S/ 556,516.57, destinados principalmente a la contratación de personal CAS asistencial, adquisición de alimentos, entre otros. Los gastos son orientados a la atención integral de 359 albergados adultos mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 89.72%.

CARG San Vicente de Paúl

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 2,282,012.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 2,943,676.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,504,668.28, el cual significa el 85.09% del presupuesto previsto, correspondiendo en la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados el gasto ascendente a S/ 2,203,435.67, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, etc), entre otros, asimismo en la Fuente de Financiamiento 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias el gasto ascendente a S/ 301,232.61, destinados principalmente a la contratación de personal CAS asistencial, adquisición de alimentos, entre otros. Los gastos son orientados a la atención integral de 143 albergados adultos mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 87.09%.

CR Gerontológicos

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 297,372.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 385,759.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 356,254.46, el cual significa el 92.35% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, etc), entre otros.

Los gastos son orientados a la atención integral de 49 albergados adultos mayores en situación de abandono y/o extrema pobreza, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 92.61%.

II Asistencia al Niño y al Adolescente

Se encuentra conformado por:

CAR Puericultorio Pérez Aranibar

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 3,881,152.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 5,428,619.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a

S/ 4,881,460.45, el cual significa el 89.92% del presupuesto previsto, correspondiendo en la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados el gasto ascendente a S/ 4,185,373.84, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS administrativo y asistencial, etc), entre otros, asimismo en la Fuente de Financiamiento 04 Rubro 13 Donaciones y Transferencias el gasto ascendente a S/ 696,086.61, destinados principalmente a la contratación de personal CAS asistencial y adquisición de alimentos, equipos, entre otros. Los gastos son orientados a la atención integral de 221 albergados entre niños y adolescentes en situación de alto riesgo y/o abandono, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 89.95%.

III Asistencia Alimentaria para Grupos en Riesgo

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 957,202.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre del ejercicio 2017 asciende a S/ 1,234,889.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 954,953.68, el cual significa el 77.33% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS, etc), entre otros.

Los gastos son orientados acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 77.75%.

Se encuentra conformado por:

Comedor Santa Rosa

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 461,688.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2016 asciende a S/ 574,898.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 438,296.66, el cual significa el 76.24% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS, etc), entre otros.

Los gastos son orientados acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento del 76.82%.

Comedor Santa Teresita

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 495,514.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 659,991.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 516,657.02, el cual significa el 78.28% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes, (Alimentos, combustible, medicamentos, aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS, etc), entre otros.

Los gastos son orientados acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento de las actividades programadas a razón del 78.73%.



*** Otras Actividades sociales**

I Desarrollo de la Enseñanza

Se encuentra conformado por:

Instituto Sevilla

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 320,944.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 726,932.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/. 703,330.83, el cual significa el 96.75% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, adquisición de bienes (Alimentos, medicamentos, combustible,

aseo y limpieza, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS, etc), entre otros.

Los gastos son orientados a la atención de 392 alumnos a nivel primario y secundario, acorde a los objetivos institucionales, alcanzando un nivel de cumplimiento de las actividades programadas a razón del 96.77%.

II Atención Integral de la Salud

Se encuentra conformado por:

Hogar de la Madre Clínica – Hospital “Rosalía de Lavalle de Morales Macedo”

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 11,194,814.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 11,250,509.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 8,555,167.14, el cual significa el 76.04% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, la adquisición de bienes (Alimentos, medicamentos, combustible, aseo y limpieza, material médico, etc), la contratación de servicios (Servicios básicos, de mantenimiento, personal CAS, servicios médicos, etc), adquisición de máquinas y equipos, entre otros, orientados a la atención especializada principalmente a madres adolescentes gestantes y neonatos, acorde a los objetivos institucionales.

*** Detalle de Acciones Centrales**

Categoría Presupuestal Acciones Centrales

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana cuenta con Categoría Presupuestal Acciones Centrales, conformado por:

- Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control (Alta Dirección).
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Gestión Administrativa.
- Promoción del Comercio.



I Dirección, Administración, Coordinación, Supervisión y Control
(Alta Dirección)

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 2,689,681.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 3,337,832.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 3,113,517.49, el cual significa el 93.28% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente para planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, entre otros.

II Oficina de Asesoría Jurídica

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 1,323,974.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 1,114,038.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 1,006,851.33, el cual significa el 90.38% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente para planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, entre otros.

III Gestión Administrativa

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 11,393,365.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 14,263,515.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 10,928,119.99, el cual significa el 76.62% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente para planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, entre otros.

IV Promoción del Comercio

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 1,916,021.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 5,003,811.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 4,322,925.71, el cual significa el 86.39% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, infraestructura, entre otros.

Se encuentra conformado por:

Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios GCN/ SGGI/SGRC/SGIO

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 1,034,650.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 2,578,779.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,212,037.02, el cual significa el 85.78% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, infraestructura, entre otros.



Subgerencia de Negocios

El Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/ 881,371.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Cierre del ejercicio 2017 asciende a S/ 2,425,032.00, asimismo la ejecución de gastos asciende a S/ 2,110,888.69, el cual significa el 87.05% del presupuesto previsto, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 02 Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, destinados principalmente al pago de planilla de personal nombrado, gastos operativos, personal CAS, infraestructura, entre otros.

